### ÍNDICE

#### INTRODUCCIÓN

- I. El objeto de la investigación: el "contenido esencial" de los derechos y libertades
- II. El método de la investigación: ¿teoría o dogmática de los derechos fundamentales?
- III. Resumen de los problemas tratados en este libro
- 1. Problemas relevantes desde una perspectiva histórica y conceptual
- 2. Problemas relevantes desde una perspectiva dogmática
- IV. La organización de la obra

# PRIMERA PARTE EL ORIGEN DE LA IDEA DE UN "CONTENIDO ESENCIAL" DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

## CAPÍTULO PRIMERO. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMO PROBLEMA EN LA OBRA DE CARL SCHMITT

- I. El "acuerdo de paz entre capitalismo y socialismo"
- II. El rechazo schmittiano del compromiso constitucional
- III. Un concepto material de derechos fundamentales
- IV. La garantía de los derechos fundamentales en el Estado legislativo de Derecho: el concepto de ley en la obra de Carl Schmitt
- V. La "crisis" del Estado legislativo de Derecho
- VI. La "crisis" del concepto de derechos fundamentales

### CAPÍTULO SEGUNDO. GARANTÍAS INSTITUCIONALES, GARANTÍAS DE INSTITUTO Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA OBRA DE CARL SCHMITT

- I. Elementos sustantivos de las garantías institucionales y de instituto
  - 1. Definición y tipología
  - 2. El carácter jurídico de instituciones e institutos
  - 3. Hauriou en Schmitt
    - 3. 1. Anatomía de las instituciones
    - 3. 2. Tipos de instituciones
- II. Elementos formales de las garantías institucionales y de instituto
  - 1. Subsumibilidad e historicidad de instituciones e institutos
  - 2. Implicaciones funcionales de la subsumibilidad e historicidad de instituciones e institutos
    - 2. 1. La larga sombra de la Escuela Histórica del Derecho

- 2. 2. La competencia de los juzgados y tribunales ordinarios: el "derecho de control judicial"
- III. El rechazo schmittiano de un modelo concentrado de control de la constitucionalidad

# SEGUNDA PARTE EL "CONTENIDO ESENCIAL" DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

## CAPÍTULO TERCERO. LAS PRINCIPALES CONCEPCIONES DEL "CONTENIDO ESENCIAL" EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL

- I. La STC 11/1981 como paradigma
  - 1. ¿Un antecedente de la STC 11/1981?
  - 2. Los primeros comentarios doctrinales sobre la STC 11/1981
- II. Posicionamientos anteriores a la irrupción de la versión tripartita del principio de proporcionalidad en el Derecho Constitucional español
  - 1. El significado y la importancia de la delimitación de los derechos y libertades
    - 1. 1. Las insuficiencias de la "teoría de la limitabilidad" de los derechos fundamentales
    - 1. 2. La "teoría de la ilimitabilidad" de los derechos fundamentales
  - 2. Objeciones a la "teoría de la ilimitabilidad" de Ignacio de Otto
  - 3. El problema de la influencia de "factores exógenos al aparato productor de normas" en la determinación del contenido esencial de los derechos y libertades
- III. La irrupción de la versión tripartita del principio de proporcionalidad en el Derecho Constitucional español
  - 1. La vinculación negativa del legislador a los derechos fundamentales
  - 2. Un modelo procedimental basado en la presunción de constitucionalidad de la ley controvertida
- IV. Construcciones doctrinales elusivas de la versión tripartita del principio de proporcionalidad
  - El rol de la dignidad humana en la determinación de la garantía del contenido esencial de los derechos y libertades
    - 1. 1. La importancia de los valores y principios inspiradores del ordenamiento jurídico
    - 1. 2. La revivificación del Derecho Natural
    - 2. El entendimiento "temporal" del contenido esencial de los derecho y libertades
    - 3. Variaciones doctrinales de la teoría interna de los derechos fundamentales
      - 3. 1. La "delimitación" del "objeto" y el "contenido" de los derechos y libertades
      - 3. 2. La "limitación" y la "supresión" de los derechos y libertades
    - 4. Síntesis y valoración de las aproximaciones doctrinales elusivas de la versión tripartita del principio de proporcionalidad
- V. El desarrollo doctrinal del principio de proporcionalidad
  - 1. Los límites a los derechos fundamentales
    - 1. 1. El "tipo normativo" de un derecho fundamental y las intervenciones sobre el mismo
    - 1. 2. La justificación del límite a un derecho o libertad
    - 1. 3. Los criterios de la proporcionalidad y el "león durmiente jurídico-constitucional"

- 1. 4. El riesgo de "vaciamiento" de los derechos fundamentales y el problema de la modulación de la intensidad del control de constitucionalidad
- 2. El principio de proporcionalidad en los procesos de inconstitucionalidad: una aproximación estructural
  - 2. 1. Disposición y norma de derecho fundamental
  - 2. 2. El fundamento y los presupuestos del principio de proporcionalidad
  - 2. 3. Los subprincipios de la proporcionalidad
- Síntesis y valoración de los enfoques doctrinales basados en una teoría externa de los derechos fundamentales
  - 3. 1. La "dimensión formal" del principio de proporcionalidad y el problema de la determinación de los fines
  - 3. 2. La necesidad de una "teoría sustantiva" de los derechos fundamentales

## CAPÍTULO CUARTO. LA ESTRUCTURA TRIPARTITA DE LA FUNDAMENTACIÓN COMO GARANTÍA DEL CONTENIDO ESENCIAL

- I. El "parámetro" de control de la constitucionalidad en materia de derechos fundamentales
  - La concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales en la STC 11/1981
  - 2. El valor de una concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales
    - 2. 1. La búsqueda de premisas
    - 2. 2. El carácter esencialmente limitado del principio de proporcionalidad
  - 3. Aclaraciones terminológicas en relación con el "contenido" de los derechos fundamentales
    - 3. 1. La fórmula dogmática "garantía institucional" en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
    - 3. 2. Las garantías institucionales y los derechos fundamentales
    - 3. 3. La doctrina del "doble carácter" de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español
  - 4. Dificultades planteadas por la concepción amplia del ámbito de protección de los derechos fundamentales
    - 4. 1. La "inflación" y las colisiones de derechos
    - 4. 2. ¿Déficit hermenéutico?
- II. El "objeto" del control de la constitucionalidad en materia de derechos fundamentales
  - 1. Configurar, restringir, intervenir
  - 2. Los tipos y el concepto de "límite" en materia de derechos fundamentales
    - 2. 1. Los límites que "establece la Constitución por sí misma"
    - 2. 2. Los límites que derivan "de una manera mediata o indirecta" de la Constitución
    - 2. 3. La "dimensión cualitativa" de las reservas de ley
  - 3. La "intervención" sobre el derecho a la huelga en la STC 11/1981
  - 4. Las obligaciones positivas para el legislador
- III. La justificación de la intervención en el ámbito de protección de los derechos fundamentales

- 1. El rol del principio de proporcionalidad
  - 1. 1. El subprincipio de idoneidad
  - 1. 2. El subprincipio de necesidad
  - 1. 3. El subprincipio de proporcionalidad en sentido estricto o ponderación
- 2. La compleja concreción dogmática de la proporcionalidad en sentido estricto o ponderación
  - 2. 1. Estructura de la proporcionalidad en sentido estricto o ponderación
  - 2. 2. El valor de la "escala de afectación" y los "empates en la ponderación"
- Dos ejemplos de práctica justificativa de tipo relacional extraídos de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional
- 4. El Tribunal Constitucional en la encrucijada: la ponderación y el problema de la protección efectiva de los derechos fundamentales
  - 4. 1. El dilema
  - 4. 2. La solución propuesta

#### **CONCLUSIONES**

#### **BIBLIOGRAFÍA**

#### EPÍLOGO: LA "SUSPENSIÓN" NO INDIVIDUAL DE DERECHOS FUNDAMENTALES SEGÚN LA STC 148/2021

- I. La suspensión no individual de derechos fundamentales en la literatura especializada
  - 1. La suspensión como "desconstitucionalización"
  - 2. La suspensión como "desfundamentalización"
- II. La "suspensión" como "limitación" de derechos fundamentales en la STC 148/2021
- III. Sobre la distinción, desde una perspectiva sustantiva, entre una "limitación" y una "suspensión" no individual de un derecho fundamental
  - 1. La tortuosa búsqueda de un criterio
  - 2. ¿Intuiciones o evidencias?
  - 3. El pretendido peligro de no distinguir, desde una perspectiva sustantiva, entre una "suspensión" general y una "limitación" de un derecho fundamental